

“Poder Judicial de la Provincia de San Luis”

EXP 363232/20 "FERREYRA MARIANA BEATRIZ S/ POSESION VEINTEAÑAL "ORALIDAD-INICIAL""

EDICTO

EL JUZGAD CIVIL, COMERCIAL, AMBIENTAL Y LABORAL DE CONCARAN, III CIRC. JUDICIAL, DR. JAVIER ALEJANDRO CORIGLIANO. JUEZ CIVIL PROVISORIO, Secretaria de la Autorizante, en autos: EXP 363232/20 “FERREYRA MARIANA BEATRIZ S/POSESION VEINTEAÑAL”, cita y emplaza por 15 días MARIA ELVIRA FUNES DE MUÑOZ y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en el lugar denominado El Potrero, Departamento Chacabuco, Partido Larca , Villa Larca, Provincia de San Luis.- Descrito e identificado como Parcela “A” en el Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Roberto Martinez, Mat N° 211 del C.A.S.L. y aprobado por la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales bajo el N° 4/28/06 en fecha 23 Agosto.2006.- Y mide del punto A al punto B, 129,13, metros de longitud; del punto B al punto C mide:304,63 m; del punto C al punto D mide: 127,12 m; del punto D al punto A mide:322,57 metros de longitud.- Superficie total Parcela A: 4 Ha 0.081,63m2.-Colinda, al Norte: con María Elvira Funes de Muñoz Padrón 2489, Rec. Concaran; al Sud: María Elvira Funes de Muñoz Padrón 2483; al Este: María Elvira Funes de Muñoz Padrón 2489; al Oeste Camino Vecinal de tierra a Ruta N° 1. Plano MJ 49- San Martin. Parcela II- Plano N° 4-28-06 ordenado por Mariana Beatriz Ferreyra.- **Inscripción dominial: Tomo 44 de Chacabuco, F° 878 N° 226 (1) y se encuentra empadronado bajo los N° 2489 (2) Rec. Concaran.** Para que comparezcan y tomen la participación que les corresponda, bajo apercibimiento de Ley.-

Concaran, San Luis, 04 de Octubre del 2022.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. ROSANA CUEVAS, secretaria, en sistema de gestión Informático Iurix, no siendo necesaria la firma ológrafa.